



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Dirección de Administración y Finanzas  
Oficina de Rentas

REF. Otorga Patente Comercial Rol 2-1420.

LONGAVI,

DECRETO MUNICIPAL N° 903 /

VISTOS: **04 JUN. 2020**

La solicitud presentada de patente comercial de giro y declaración de capital presentada por Doña **MARIA EUGENIA MUÑOZ VIVANCO, R.U.N. N° 12.966.821-0.**

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 de fecha 06 diciembre de 2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 2688 de fecha 02 de diciembre de 2019 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde " en el Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 441 de fecha 01 de junio de 2020, que aprueba el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Señor Alcalde y Directores Municipales.

El Informe N° 11 de fecha 08 de mayo de 2020, extendido por la Dirección de Obras Municipales donde se especifica que cumple con la normativa vigente respecto de la Ley y la Ordenanza General de Construcción y Urbanización.

Resolución Exenta N° 2007169054 con fecha 25 de mayo de 2020, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, autorizando su instalación y funcionamiento.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que la Señora María Eugenia Muñoz Vivanco cuenta con todo los antecedentes estructurales y sanitarios para su funcionamiento comercial.

**DECRETO:**

**AUTORIZÉSE la Patente Comercial de Giro CONFITES Y REPOSTERIA, Rol N° 2-1420, a nombre de MARIA EUGENIA MUÑOZ VIVANCO, R.U.N. N° 12.966.821-0, con dirección comercial en Calle 1 ORIENTE N°280 LONGAVÍ.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Señor Alcalde"



SECRETARIO MUNICIPAL

*[Signature]*

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

P. Henríquez/ A. Jaque



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

*[Signature]*

CAMILA CHAMORRO GAETE  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

- Interesada.
- Oficina de Partes.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Rentas Municipales.